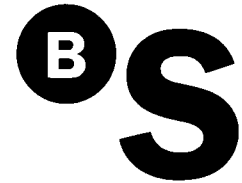




BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Passeig de Gràcia, 19
08007 - BARCELONA



Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación al fondo SABADELL
ACCIONES JAPÓN, F.I.M.P. (nº registro CNMV: 2019)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 10.4 del Reglamento de I.I.C. se comunica a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento del fondo SABADELL ACCIONES JAPÓN, F.I.M.P. que

"Se ha acordado flexibilizar los criterios de selección y distribución de las inversiones del fondo SABADELL ACCIONES JAPÓN, F.I.M.P.

La distribución de las inversiones tomará como modelo teórico de composición de la cartera del fondo el índice "Nikkei 300 Index". La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo por ser este índice representativo del comportamiento de la categoría de activos financieros renta variable internacional del Japón. Sin embargo, la revalorización del fondo no está en modo alguno ligada o determinada por la revalorización del índice. La inversión efectiva de la cartera no replicará la distribución de inversiones del modelo teórico adoptado como referencia de su construcción. Los valores en los que el fondo invertirá podrán formar parte o no del índice indicado.

Como consecuencia de la modificación del fondo de inversión mobiliaria principal quedará modificado, asimismo, el fondo de inversión mobiliaria subordinado SABADELL JAPÓN BOLSA, F.I.M.S.

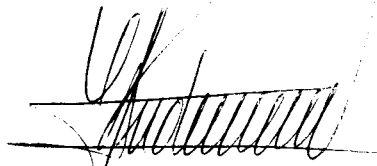
Asimismo, se procede a modificar el reglamento de gestión del fondo para, entre otras cosas, dejar sin aplicación los límites en la comisión de depositaria derogados por el R.D. 91/2001 de 2 de febrero.

Estos hechos se notificarán a los partícipes del fondo, indicándoles la posibilidad de que éstos puedan ejercer el derecho de reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión de reembolso, si la hubiera, a ejercitar en el plazo de un mes a partir de la fecha de remisión de las comunicaciones y resultarán con efectos a partir del día siguiente a la fecha de inscripción de la correspondiente actualización del folleto informativo que contemple las citadas modificaciones."

BanSabadell Inversió

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en el Boletín de Cotización de la Bolsa y se incluirá en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2002, a entregar a los partícipes durante el próximo mes de enero.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Andreu Cabot', written over a horizontal line.

Cirus Andreu Cabot
Consejero-Director General

Sabadell, 18 de diciembre de 2002